



Dictamen Técnico

(Art. 40 inc. a) Res. DNCP N° 230/2025)

"Mantenimiento del Grupo Generador y del Transformador 500 kv Plurianual 2025-2026-2027 de la FOUNA - ID: 459.861"

LUGAR Y FECHA: 14/03/2025

UOC CONVOCANTE: Facultad de Odontología UNA

UNIDAD O AREA REQUIERENTE: Departamento de Servicios Generales

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: Sr. Alfredo Portillo

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe del Dpto. de Servicios Generales

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados**

El presente pedido responde a la necesidad urgente de realizar mantenimiento preventivo y correctivo, así como de proveer repuestos, para el generador y transformador eléctrico de nuestra institución.

Es importante destacar que estos equipos son esenciales para el funcionamiento de los edificios de la Facultad de Odontología UNA, ya que juegan un papel crucial en garantizar el suministro eléctrico continuo y estable, necesario para la operatividad de los sistemas odontológicos y administrativos. Por lo tanto, contar con un proveedor que pueda suministrar repuestos a esta demanda; es fundamental evitar interrupciones en el sistema eléctrico de modo a asegurar la operatividad continua de los generadores y transformadores. Esto asegura que la FOUNA, puedan mantener sus servicios sin interrupciones, ofreciendo atención de calidad a la comunidad que asiste para asistencia odontológica y a sus funcionarios.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**
NO APLICA
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos los mismos tendrán carácter referencial.**
NO APLICA


Sr Alfredo Portillo
Jefe Dpto. Servicios Generales/Área requirente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Odontología



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

Las expresiones, manifestaciones, Consideraciones, razones y justificaciones expuestas en el presente dictamen, son exclusiva responsabilidad de/los técnico/s representante/es de la Unidad/Dependencia solicitante, quien/es suscriben el documento en señal de conformidad. La firma del Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, es a solo efecto de completar la formalidad exigida por la DNCP, no suponiendo conformidad, aprobación ni conocimiento del responsable de la UOC, del contenido ni lo expresado en el documento.

Ing. Ana Barreto

Jefa Dpto. de UOC

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada